



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE PRADOLUENGO

Por resolución de Alcaldía de fecha 28 de enero de 2020, se aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares que debe regir la adjudicación mediante concurso, del arrendamiento de una finca rústica con sujeción a las siguientes cláusulas:

*1. – Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pradoluengo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 9/2020.

*2. – Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Arrendamiento de la finca rústica 183, polígono 5, paraje del Linares, calificada de bien patrimonial sita en el municipio de Pradoluengo con una superficie de 3.443 metros cuadrados.

b) Tipo: Arrendamiento.

c) Duración: Cinco años, prorrogables de acuerdo a la Ley de Arrendamientos Rústicos.

*3. – Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto mediante concurso.

*4. – Presupuesto base de licitación:* Importe total: 1.000,00 euros (por los cinco años de duración del contrato).

*5. – Garantía provisional:* No. Definitiva: Sí, el 5% del importe de adjudicación.

*6. – Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Pradoluengo.
- b) Domicilio: Plaza Clemente Zaldo, n.º 12.
- c) Localidad y código postal: 09260 Pradoluengo.
- d) Teléfono: 947 586 001.
- e) Correo electrónico: ayuntamiento@pradoluengo.es

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de proposiciones.

*7. – Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante de nuestra página web.



b) Documentación a presentar: Sobres A y B documentación especificada en los pliegos.

c) Lugar de presentación:

1.<sup>a</sup> – Entidad: En las oficinas del Ayuntamiento de Pradoluengo y los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2.<sup>a</sup> – Domicilio: Plaza Clemente Zaldo, n.º 12.

3.<sup>a</sup> – Localidad y código postal: Pradoluengo 09260.

8. – *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Pradoluengo.

b) Domicilio: Clemente Zaldo, n.º 12.

c) Localidad: Pradoluengo.

d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación se constituirá el primer viernes hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas, a las 10 horas.

En Pradoluengo, a 5 de febrero de 2020.

El alcalde,  
Antonio Miguel Araúzo González